El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto del presente año se conmemora el 489° aniversario de fundación española de la ciudad de Piura, ubicada en la provincia y departamento del mismo nombre.

Que, en el año de 1532 Francisco Pizarro le otorgó a este lugar el nombre de "San Miguel de Piura" en momentos en que se asentaron por primera vez en el Perú.

Que el nombre de Piura deriva del vocablo quechua "Pirhua" que significa granero o depósito de abastecimiento, dado que este lugar era considerado como base de abastecimiento de los pobladores quechuas.

Que, Piura también es conocida como la "Ciudad del eterno calor".

Que, en esta ciudad es cuna de grandes hombres, pues aquí nació don Miguel Grau Seminario, nuestro "Caballero de los Mares".

Que, dentro de sus recursos turísticos tenemos la Catedral de Piura, Iglesia San Francisco, Casa Museo del Almirante Miguel Grau, Iglesia del Carmen, Museo Vicús, Centro Turístico Nacional Los Ejidos, Restos Arqueológicos de Narihualá.

Que, las actividades económicas en Piura son: la agricultura, la pesca, entre otros. Asimismo, es conocida como una región productora de hidrocarburos como el petróleo y gas natural, recursos que aportan al desarrollo del país.

Que, a nivel cultural Piura tiene danzas típicas como la marinera piurana, el tondero, los negritos de Nañi Walac, las pastoras, las

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 17:39:54-0500

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe

hilanderas de Huancabamba y el pacasito, que aportan a la riqueza folklórica de nuestro país.

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a la provincia de Piura.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la provincia de Piura, departamento de Piura, al conmemorar, el día 15 de agosto del año en curso, 489° años de fundación española.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Juan José Díaz Dios, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, 17 de agosto de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 17:40:05-0500

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe